

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15903.10	15 JUL 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1867	18/12/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Construcción Obra Nueva	Kardex = 24.364	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO	RURAL X
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Humberto Palza Corvacho		5790	3410-45
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
-----	-----	Valle de Azapa	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
117	106	1994	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
-----		Empresa de Turismo ELICRIS. Ltda.	76.232.360-5
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
-----		Cristina Elena Condon Bersanetti	16.079.576-K

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		5.140,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda - Comercio		01	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
432,25 m².		432,25 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
-----		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	284,32 m².	1	Restaurant	C - 3	\$ 136.973.- \$ 38.944.163.-	
18	PISO	125,97 m².		Vivienda	E - 4	\$ 70.382.- \$ 8.866.021.-	
19	PISO	21,96 m².		Servicios	G - 4	\$ 70,382.- \$ 1.545.589,33	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	432,25 m².				\$ 49.355.773.-	

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar Obra Nueva por una superficie de 432,25 m² destinados a Restaurant y Vivienda en un piso, compuesta según siguiente detalle:

- Restaurant (284,32 m²): Terraza cubierta, oficina, estar-comedor, cocina, baño 2, paso, comedor personal, dormitorio 1, baño 1, escritorio y sombreadero.
- Vivienda (125,97 m²): Comedor de diario, cocina, baño, comedor-estar, sala de estudio, dormitorio y baño.
- Servicios (21,96 m²): Bodega, dos baños y un baño discapacitados.

NOTAS: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (Según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Cuenta con Ord. N° 1155 de fecha 02 de Diciembre del 2009, mediante el cual informa favorablemente la construcción de un edificio de acuerdo a las condiciones de anteproyecto presentado.
- Cuenta con Informe Favorable N° 047/2009 de fecha 12 de Diciembre del 2009, del Revisor Independiente Sr Rafael M. Rojas Gálvez. 1° Categoría.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3048028 del 17/02/2010, por la suma de \$ 515.654.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Patricio Tapia Mamani.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	5.140,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	432,25 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	432,25 m ² .	
Superficie Ocupación 1° Piso.		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 49.355.773.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 740.336.-
30	REVIS. INDEP. (-) 30%	\$ 222.100.-
30	DERECHOS A PAGO	\$ 515.654.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.

Kardex = 24.364

